

Catorce años ha tardado este clásico en encontrar versión castellana. Decimos clásico, porque clásica es su temática, los vicios o pecados capitales, a los que Santo Tomás de Aquino definía como aquellos «que tienen un fin excesivamente deseable, de manera tal que en su deseo, un hombre comete muchos pecados, todos los cuales se dice son originados en aquel vicio como su fuente principal. [...] Los pecados o vicios capitales son aquellos a los que la naturaleza humana está principalmente inclinada». Y a los que el catecismo de la Iglesia Católica se ha referido en su nº 1866: «Los vicios pueden ser catalogados según las virtudes a que se oponen, o también pueden ser referidos a los pecados capitales que la experiencia cristiana ha distinguido siguiendo a san Juan Casiano y a san Gregorio Magno (Mor. 31, 45). Son llamados capitales porque generan otros pecados, otros vicios. Son la soberbia, la avaricia, la envidia, la ira, la lujuria, la gula, la pereza». Pero fijémonos mejor en el título que emplea el erudito ortodoxo francés Larchet: *Terapéutica de las enfermedades espirituales*. Habla de enfermedades, y de enfermedades espirituales... no en vano el autor, en una conferencia que daba hace cinco años, en la Universitat Abat Oliva-CEU, decía explícitamente: *Contrariamente a la opinión de gran parte de los historiadores de la psiquiatría, la concepción de los Padres de la Iglesia sobre la enfermedad mental no se reduce a la etiología demoníaca, ni era iletrada ni ingenua. Los Padres de la Iglesia tenían una concepción muy articulada y multicausal de dichos trastornos; según estos autores las causas de la enfermedad mental se pueden reducir a tres: la orgánica, la demoníaca y la espiritual.*

Para explicar la causa orgánica los Padres recurren a las explicaciones de la medicina de su tiempo, hipocrático-galenica. No se trata de enfermedades del alma en sentido estricto, sino del cuerpo, pero impiden la plena manifestación del alma. El tratamiento que les corresponde es de tipo estrictamente médico.

Sobre la demoníaca, los Padres afirman también la etiología preternatural demoníaca con el Evangelio. Los demonios pueden causar enfermedades mentales, principalmente a través de la influencia sobre el cuerpo. El poseso/loco no es la causa sino la víctima de tal estado, por lo que era tratado por los Padres con caridad. La terapéutica de estos trastornos no puede ser médica, sino espiritual: el exorcismo, la oración, el ayuno, el silencio, la convivencia con el santo en el monasterio, etc.

En tercer lugar estaría la causa 'espiritual'. Se trata de los desórdenes de las pasiones, empezando por la filautía (el amor desordenado de sí mismo), siguiendo por cada una de las pasiones, como la tristeza, el temor o la acedia. El tratamiento de estos desórdenes con causa espiritual sería de orden también espiritual.

Así el volumen nos coloca en la enjundiosa y detallada meditación de la salud espiritual de las personas, cuya falta es, en la actualidad y todos los tiempos, origen de numerosos trastornos emocionales, psicológicos e incluso psiquiátricos.

Larchet ostenta un conocimiento enciclopédico de los Padres. Y va desgranando para el lector, estudioso y orante, innumerables textos como medicinas (para médicos espirituales): «La Iglesia de Dios es la paz serena. Desatando a los pecadores, restablécelos sanos e irreprochables...; como médico experimentado y compasivo, cura a todos los abrumados por sus pecados... Puesto que eres médico de la Iglesia del Señor, garantiza a cada enfermo el cuidado apropiado por todos los medios, sánalos, cúralos y reintégralos en la Iglesia con buena salud (...). Como médico compasivo, cura a todos los pecadores, emplea métodos saludables, cúra a todos los pecadores, emplea métodos saludables para socorrer-

los, no solo cortando, quemando o aplicando cáusticos, sino también poniendo vendajes y apósitos, aplicando unguentos suaves y cicatrizantes, y refrescando mediante palabras de ánimo. Pero si la herida es profunda, trátala con emplastos para que las inflamaciones se reduzcan hasta el nivel de la parte sana; si está infectada, purifícala con cáusticos, o sea, con reproches; si se hincha, deshínchala mediante un emplasto acre: la amenaza del juicio; si la llaga se gangrena, cauterízala y extirpa el absceso imponiéndole ayunos» (p. 284).
(Tomado de las “Constituciones apostólicas”). — CGM.